

Formato para la presentación de Quejas, Denuncias y/o Sugerencias tanto en la Contraloría General del Estado, como en los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo

DATOS DEL PROMOVENTE			
Nombre:		Apellidos:	
Residente en:		Colonia:	
Domicilio:		Teléfono:	
C.P.:		Estado:	
Municipio:		Ocupación:	
<p>ANOTAR EN CASO DE CONTAR CON DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SEÑALE POR:</p> <p>QUEJA DENUNCIA SUGERENCIA</p>			
*Nombre del Servidor Público: _____			
*Puesto: _____			
*Dependencia en la que labora: _____			
*Localidad: _____			
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:			



INFORMACIÓN GENERAL

*LLENAR EL PRESENTE FORMATO CON LETRA LEGIBLE Y DE MOLDE.

*USTED PUEDE OBTENER EL PRESENTE FORMATO EN LA SUBDIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL, UBICADA EN XALAPEÑOS ILUSTRES NÚMERO 3, INTERIOR 101, Y/O EN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL ADSCRITOS EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

*CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE REONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EL 13 FRACCIÓN XVII, 21, 22 Y 23, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PUBLICADO EL 24 DE MAYO DE 2006 EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, LA QUEJA Y/O DENUNCIA PODRÁ PRESENTARSE PARA SU TRÁMITE Y DESAHOGO DIRECTAMENTE TANTO EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL, COMO EN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL ADSCRITOS EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASIMISMO PODRÁN SER ENVIADAS A TRAVÉS DEL CORREO O MENSAJERÍA.

*LA TRAMITACIÓN Y DESAHOGO DE LA QUEJA Y/O DENUNCIA ES GRATUITO.

*EN CASO DE CONTAR CON MATERIAL PROBATORIO, FAVOR DE ANEXARLO AL PRESENTE FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO.

*EL TIEMPO DE RESPUESTA VARÍA DE 45 A 60 DÍAS.

*PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS LOCALES 8 41-05-67, 818-45-00 EXTENSIONES 204 Y 205.

*PARA LLAMAR DE LARGA DISTANCIA SIN COSTO COMUNICARSE AL 01 800 466 37 86 (01 800 HONESTO)

*CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN IV, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 Y 24 DE LA LEY 848 Y EL LINEAMIENTO QUINTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA ELABORAR FORMATOS DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y

LUGAR Y FECHA
NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOVENTE